



El anuncio se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza

La Confederación Hidrográfica del Ebro tramita la Información Pública del proyecto de limpieza de cauce en varios municipios zaragozanos del tramo medio

- Este trámite es necesario para que la Secretaria de Estado de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, órgano medioambiental competente, pueda resolver sobre la Declaración de Impacto Ambiental de este proyecto
- Recoge las actuaciones de limpieza solicitadas por seis ayuntamientos, en concreto, Novillas, Pradilla de Ebro, Pina de Ebro, Alcalá de Ebro, Fuentes de Ebro y Boquiñeni
- El Organismo ha colaborado con estos municipios para tramitar las peticiones y además, ha autorizado las limpiezas de Gallur y Cabañas de Ebro, los dos términos municipales donde no era necesaria Declaración de Impacto Ambiental

22 may. 2010- La Confederación Hidrográfica del Ebro ha anunciado el inicio de la Información Pública del proyecto de limpieza de cauce solicitado por los ayuntamientos de Novillas, Pradilla de Ebro, Pina de Ebro, Alcalá de Ebro, Fuentes de Ebro y Boquiñeni, todos ellos en el tramo medio del Ebro en la provincia de Zaragoza. Este anuncio ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y los interesados podrán realizar alegaciones en el plazo de 30 días hábiles. Además, esta prevista su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Estos ayuntamientos solicitaron autorización a este Organismo para realizar los trabajos de recuperación de la sección del río y el trámite de Información Pública es necesario para que el órgano medioambiental competente (la Secretaría de Estado de



Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), pueda tramitar la Declaración de Impacto Ambiental de este proyecto.

Hay que recordar que la Confederación en el seno de la Comisión del Tramo Medio del Ebro, coordinada por el propio Organismo de Cuenca, se puso a disposición de los municipios para colaborar en la tramitación de estas autorizaciones e incluso ha definido técnicamente el proyecto con los municipios. Para realizar esta actuación es necesario, eso sí, por las figuras de protección ambiental aprobadas sobre estos términos municipales, que la Dirección General de Calidad Ambiental someta este proyecto al procedimiento de evaluación ambiental.

El Organismo de Cuenca ha autorizado ya las limpiezas en cauce en los municipios de Cabañas de Ebro y Gallur, ambos fuera de la Red Natura 2000 y cuyos proyectos no requerían tramitar Declaración de Impacto Ambiental. Estas actuaciones podrán realizarse este mismo año, con apoyo de la Confederación, durante el estiaje, cuando los caudales se encuentren más bajos.

Objetivo de la actuación

La actuación conjunta solicitada por los municipios consiste en la extracción de una parte de los sedimentos que conforman las "islas" y barras de gravas en el cauce del río Ebro y cercanas a los cascos urbanos para recuperar parte de la sección hidráulica de desagüe del río. El objetivo es evitar el posible desbordamiento en situación de avenidas en las proximidades de los núcleos habitados de estos municipios.

Se prevé la retirada conjunta de unos 126.000 m³ de material que ha sido solicitada por los seis ayuntamientos pero afecta sólo a cinco de los términos municipales (Novillas, Pradilla de Ebro, Pina de Ebro, Alcalá de Ebro y Fuentes de Ebro, ya que la actuación planteada por el Ayuntamiento de Boquiñeni se desarrollaría en el término de Pradilla).

Esta actuación se ha proyectado con procedimientos constructivos lo más respetuosos posibles con objeto de reducir al máximo el impacto de la obra en el medio natural. En primer lugar, para evitar el tránsito de maquinaria por el cauce se ejecutará una plataforma de tierras emergente por donde accederá y se desplazará la maquinaria. La plataforma permanecerá en el cauce durante el desarrollo de los trabajos, retirándose al final de los mismos.



A esto se une que los trabajos se realizarán de forma que se reduzcan los arrastres y la turbidez aguas abajo, ya que la retirada de los sedimentos en las "islas" y barras interiores se ha planificado desde el centro de las mismas, hacia los extremos.

Además, previamente se realizarán las prospecciones necesarias de Margaritifera Auricularia y otras náyades protegidas.

Otras actuaciones

El pasado mes de marzo, el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Rafael Romeo reunió en el seno de la Comisión de Trabajo del Tramo Medio del Ebro, en la localidad navarra de Tudela, a 21 alcaldes ribereños, para presentarles los nuevos proyectos redactados por el Organismo de Cuenca sobre las actuaciones consensuadas para reducir los efectos de las avenidas.

El Organismo cumplía así con los compromisos adquiridos con los ayuntamientos de desarrollar los proyectos necesarios para la realización de áreas de inundabilidad controlada, de cauces de alivio, de mejora de la capacidad de desagüe de los puentes de Novillas y Pradilla de Ebro y también de colaborar con los municipios en la tramitación de sus solicitudes de limpieza de cauces en el tramo medio.

Los proyectos y sus necesarios estudios de impacto ambiental se entregaron a los alcaldes de cada municipio para que los estudiaran y dieran el visto bueno, lo que permitirá al Organismo el continuar con la necesaria tramitación de los mismos.

Desde que se iniciaran los trabajos de esta Comisión, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha invertido en actuaciones contra avenidas cerca de 62.000.000 de euros, en estudios de inundabilidad en el eje del Ebro en su tramo medio; en estabilización de motas; obras de emergencia y para la redacción de los proyectos presentados hoy.

Además, el Ministerio durante el año 2009, a través del Plan de Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E) del Gobierno de España, también realizó una inversión de hasta 23.500.000 euros en actuaciones puntuales en cauces de toda la Cuenca que incluyen en algunos casos obras que reducen las afecciones de las avenidas.